ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo de 2015, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Pedro Vicente Maldonado S19-175, siendo las 11h40, previa convocatoria hecha por el Ing. Máximo Velásquez, en su calidad de Gerente General de la Compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía FOSFORERA ECUATORIANA S.A., previa convocatoria que consta de la publicación llevada a cabo en el Diario La Hora – Revista Judicial del día jueves 12 de marzo de 2015, los siguientes accionistas:

- FOSFORERA TIMOR S.A.C., debidamente representada por el señor Gustavo Andrés Vásconez Andrade, en representación de 8'493.141 acciones de USD 0,04 centavos de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 339.725,64, con una participación accionaria del 93.08%.

El texto de la convocatoria es el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Fosforera Ecuatoriana S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 26 de marzo de 2015, a las 11.00h, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Pedro Vicente Maldonado S19-175, de esta ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

a) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2014.

b) Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2014

c) Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2015

d) Designar Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015.

Se convoca especial e individualmente a los Comisarios de la compañía, Sr. Edwin Bedón y Srta. Lorena Huilca, para que asistan a la referida Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias sus anexos, así como los informes que se conocerán en la Junta se hallan a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la dirección previamente señalada.

Marzo 12, 2015

Máximo Velásquez Torres
Gerente General

Es parte integrante de esta Acta, la lista firmada por el accionista en la que consta que asistió debidamente representado por el señor Gustavo Andrés Vásconez Andrade, quien hace entrega en Secretaría del documento que lo acredita como representante del accionista. Dicho documento es incorporado al expediente de la presente Junta.

Preside la Junta el señor Máximo Velásquez Torres y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Elsa María Carrillo Andrade, por decisión de los presentes.

Se halla presente el Sr. Edwin Bedón, en su calidad de Comisario Principal de la Compañía.

El Presidente verifica por Secretaría el porcentaje del capital suscrito y pagado representado en esta Junta General. Hallándose presente el 93.08% el Secretario certifica que existe el quórum necesario. Verificado el mismo, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria, y solicita a la Secretaria Ad-Hoc que dé lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada con fecha 12 de marzo de 2015 en el Diario La Hora – Revista Judicial de la ciudad de Quito, conforme el texto citado anteriormente.

Una vez cumplido lo dispuesto, el Presidente pide que se proceda a tratar los puntos constantes en el Orden del Día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2014.

Toma la palabra el Ing. Máximo Velásquez, Gerente General de la Compañía, quien procede a dar lectura de su informe y del informe de Auditoría Externa. Asimismo, el Sr. Edwin Bedón procede a presentar el informe de Comisario. Se distribuye una copia del Balance General y de los Estados Financieros de la compañía, información que sido puesta a disposición de los accionistas previamente, según lo indica el Presidente de la Junta.

Al no existir observaciones por parte del representante del accionista, la Junta aprueba por unanimidad los informes de la Administración, de Comisario y de los Auditores Externos, así como los Estados Financieros de la Compañía.

El Presidente solicita que se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del Día:

PUNTO DOS: Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Presidente, quien informa al accionista que la utilidad neta de la Compañía por el ejercicio fiscal 2014 asciende a la suma de US $1'938.479,51 de acuerdo con el siguiente detalle:

Utilidades antes de Impuesto	2'926.249,45
15% Participación a Trabajadores	438.937,42
Impuesto a la Renta	549.652,54
Impuesto a la Renta Diferido	820,02
Utilidad del Ejercicio	1'938.479,51

Se mociona el reparto total de los dividendos entre los accionistas. La Junta aprueba por unanimidad los resultados obtenidos por parte de la Compañía y el reparto de los dividendos entre los accionistas.

Presidencia dispone que se pase a tratar el Tercer Punto del Orden del Día.

PUNTO TRES: Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente, quien pone en conocimiento de la Junta que la Compañía ha recibido propuestas de dos empresas auditoras, siendo la más conveniente la oferta presentada por la actual Firma, SP Auditum, por lo que propone se reelija a dicha Firma. La Junta resuelve por unanimidad acoger la moción y por consiguiente se nombra a SP Auditum como firma auditora por el ejercicio 2015.

El Presidente dispone que a continuación se pase a tratar el Cuarto y último Punto del Orden del Día.

PUNTO CUATRO: Designar Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente, quien felicita al Sr. Edwin Bedón por el informe de comisario previamente presentado y propone que se lo reelija como Comisario Principal, así como a la Srta. Lorena Huilca como Comisaria Suplente. La Junta aprueba por unanimidad la reelección del Sr. Edwin Bedón y de la Srta. Lorena Huilca en calidad de Comisario Principal y Suplente, respectivamente, por el año 2015.

Se deja expresa constancia que formarán parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Listado de Asistentes a la Junta
- Carta poder del accionista otorgado a favor del Sr. Gustavo Vásconez Andrade
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario
- Informe de Auditoría Externa
- Balance General y Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2014

Siendo las 12h00 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. A las 12h20 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, además del Presidente y Secretaria Ad-Hoc que certifica.

Ing. Máximo Velásquez Torres
PRESIDENTE

Elsa María Garrillo Andrade
SECRETARIA AD-HOC

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

(26 de marzo de 2015)

ACCIONISTA	NÚMERO ACCIONES	CAPITAL	PARTICI-PACIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
FOSFORERA TIMOR S.A.C.	8'493.141	USD 339.725,64	93.08%.	Gustavo Andrés Vásconez Andrade	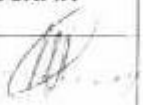
TOTAL		USD 339.725,64	93.08%.		